HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

269 - 26

FONDO EDITORIAL PERMANENTE DE LA LEGISLATURA DEL CHUBUT

LEY I N°329

CONVOCATORIA 2026

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

TÍTULO DE LA OBRA

.....

.....

APELLIDO/S

.....

NOMBRE/S

.....

SEUDÓNIMO

.....

DNI.....

DOMICILIO:

.....

LOCALIDAD

.....

TELÉFONO

.....

E-MAIL

.....

PROVINCIA DEL CHUBUT HONORABLE LEGISLATURA

Firma y Aclaración

Lugar y Fecha: .....

María Florencia ROSSI
Secretaria Habilitada
Honorable Legislatura del Chubut

Dr. Gustavo MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut